

Análisis de las Fintech y su aporte a la inclusión financiera en Colombia¹

Analysis of Fintech companies and their contribution to financial inclusion in Colombia

doi: <https://doi.org/10.22490/25392786.6118>

Recibido: diciembre 2021

Evaluado: febrero 2022

Aprobado: marzo 2022

Julieth Alexandra Baron Bayona²

Universidad Nacional Abierta y a Distancia–UNAD
Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-0223-628X>

Luis Alejandro Forero Baron³

Universidad Nacional Abierta y a Distancia–UNAD
Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-8556-5419>

1 Artículo de investigación

2 Magister en Economía y Finanzas, especialista en Gerencia Financiera y Economista, docente ocasional del programa de economía de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD, correo electrónico: julieth.baron@unad.edu.co

3 Magister en Diseño y Gestión de proyectos especialista en revisoría fiscal y contador público, docente de la Especialización en Gestión de Proyectos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD, correo electrónico: luisa.forero@unad.edu.co



RESUMEN

La transformación digital ha permeado todas las esferas de la economía y el sector financiero no ha sido la excepción; los cambios constantes en los hábitos de los consumidores financieros requieren que los procesos en este campo sean digitalmente eficientes y en el menor tiempo posible. Este proceso de evolución de las entidades financieras tradicionales hacia las Fintech se da como consecuencia de la crisis financiera mundial del 2008, que provocó incertidumbre e incredulidad hacia los procesos tradicionales que enmarca el sistema financiero. Es así que ahora las compañías de inversión y de riesgo encuentran atractivas inversiones en este sector que en el 2019 se han invertido más de 8.000 millones de dólares en este tipo de startups. El sector Fintech está generando diferentes opciones de servicios para toda la población tanto bancarizada como no bancarizada además de empresas y el sector financiero tradicional se convierte en un aliado estratégico a través de sinergias que permiten ofrecer un abanico de servicios que buscan satisfacer las necesidades de los consumidores financieros.

En este artículo se presenta la definición y evolución de las Fintech y tiene como objetivo determinar si ha sido importante su alianza con las instituciones financieras colombianas en el desarrollo de la inclusión financiera. Al final, se identifican cuáles serían los retos para lograr el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible relacionados con la inclusión financiera. La metodología está basada en una exploración documental a partir de fuentes secundarias y análisis de encuestas e informes presentados por organismos multilaterales relacionados con la inclusión financiera, Fintech e instituciones financieras.

Palabras clave: inclusión financiera, Fintech, instituciones financieras, administración.

ABSTRACT

The Digital transformation has permeated all spheres of the economy and the financial sector has been no exception; the constant changes in the habits of financial consumers require that the processes in this field be digitally efficient and in the shortest possible time. This process of evolution from traditional financial entities to Fintech is a consequence of the 2008 global financial crisis, which caused uncertainty and disbelief towards the traditional processes that frame the financial system. Thus, investment and venture companies now find attractive investments in this sector, which in 2019 have invested more than 8,000 million dollars in this type of startups. The Fintech sector is generating different service options for the entire population, both banked

and unbanked, as well as companies, and the traditional financial sector is becoming a strategic ally through synergies that allow it to offer a range of services that seek to meet the needs of customers. financial consumers.

This article presents the definition and evolution of Fintech and its objective is to determine if its alliance with Colombian financial institutions has been important in the development of financial inclusion. In the end, the challenges are identified to achieve compliance with the sustainable development goals related to financial inclusion.

The methodology is based on a documentary exploration from secondary sources and analysis of surveys and reports presented by multilateral organizations related to financial inclusion, Fintech and financial institutions.

Keywords: Financial Inclusion, Fintech, financial institutions, management.

INTRODUCCIÓN

En el año 2015 los líderes de países a nivel mundial adoptaron un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible. En total son 17 objetivos cada uno con metas específicas que deben alcanzarse antes del 2030.

Entre uno de los objetivos está el “promover el crecimiento económico sostenido e inclusivo, promoviendo trabajos decentes para todos y mediante un uso eficiente de los recursos y entre una de las metas a alcanzar se encuentra la de fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos”. (ODS, 2018. pág. 43)

Pero ¿cuál es la relación que tienen las instituciones financieras con la inclusión financiera y el crecimiento económico? cuando se promueve la utilización de los servicios financieros a través de las instituciones financieras permite que las personas accedan a nuevos servicios

como cuentas de ahorro, cuenta corriente entre otros siendo más seguros que tener el dinero por ejemplo guardado debajo del colchón; también, permite acceder a opciones de inversión como son los CDTs, fiducias, etc. que finalmente promueven el desarrollo, tanto económico como social, de las regiones y contribuye a que se potencien y fortalezcan las economías de las personas, ya que están más preparadas para gestionar sus recursos e invertir en mejorar su actividad.

Con las demandas financieras y tecnológicas actuales, se proyectan más productos innovadores, mejora en los existentes y de fácil acceso a través de medios digitales, de esta manera la incursión de las nuevas industrias de tecnología financiera (Fintech) en la última década y especialmente en la pandemia Covid-19 han hecho que los consumidores financieros explorarán alternativas para acceder a servicios ágiles con requisitos flexibles, mínima documentación y costos bajos.

De esta manera, este artículo busca responder a la pregunta ¿Cómo las Fintech han impulsado la inclusión financiera en los últimos años en Colombia? y para dar respuesta a dicha pregunta se plantea como objetivo analizar la evolución de las Fintech para el desarrollo de la inclusión financiera en Colombia.

MARCO TEÓRICO

INCLUSIÓN FINANCIERA

El concepto de inclusión financiera aún está en un proceso de construcción, a pesar de que en las agendas de gobierno resaltan la importancia para el crecimiento económico, reducción de la desigualdad y pobreza, entre otros. El surgimiento de dicho concepto data en la década de los noventa, para tratarlo opuesto a exclusión financiera referidas por organismos internacionales como el Banco Mundial, la CEPAL y el BID, a la situación de la población sin acceso a servicios y productos financieros y a la promoción de estrategias de mejora frente a estas condiciones.

A continuación, se describen algunos conceptos encontrados de inclusión financiera según diversos autores y entidades:

Para el Banco Mundial (2018) “La inclusión financiera significa, para personas físicas y empresas, tener acceso a productos financieros útiles y asequibles que satisfagan sus necesidades – transacciones, pagos, ahorros, crédito y seguro– prestados de manera responsable y sostenible”. De esta manera, la inclusión financiera se ha convertido en una meta de política social en las diferentes autoridades mundiales, nacionales y regionales.

Para el Center for Financial Inclusion [CFI] (2009). “La inclusión financiera es un estado en el que todas las personas pueden usar y tienen acceso a un conjunto completo de servicios financieros de calidad, prestados a precios asequibles, de manera conveniente y con dignidad para los clientes”.

La Asociación Global para la Inclusión Financiera (GPFI, 2011) la define “una situación en la que todos los adultos en edad de trabajar, incluidos aquellos actualmente excluidos del sistema financiero, tienen acceso efectivo a los siguientes servicios financieros provistos por las instituciones formales: crédito, ahorro (incluyendo cuentas corrientes), pagos y seguros”

Para Carballo (2020), la inclusión financiera, se entiende “como el proceso que asegura el acceso, uso y disponibilidad del sistema financiero formal a todos los miembros de una economía”.

Valencia 2020) indica que “La inclusión financiera se refiere al acceso y uso de los servicios financieros bajo regulaciones que protejan y promulguen el conocimiento en gestión del dinero por parte de los consumidores, con el fin de mejorar el desempeño financiero de toda una población.

Teniendo en cuenta las diversas definiciones, se puede concluir que la inclusión financiera son todas aquellas estrategias para que las personas conozcan y tengan hábitos en la utilización de los servicios financieros con el objetivo de que esté en capacidad de tomar buenas decisiones financieras.

Entre los elementos que se debe tener en cuenta para la inclusión financiera están: Acceso, uso, calidad, regulación, protección, educación financiera y bienestar, todo con el fin de permitir a los sectores más vulnerables alcanzar la inclusión social y económica.

FINTECH: ORIGEN Y EVOLUCIÓN

Teniendo en cuenta que la inclusión financiera puede mejorar las condiciones de las personas con mayor vulnerabilidad mediante el acceso a servicios financieros más ágiles y con menores costos, las Tecnologías Financieras conocidas como Fintech entran a ocupar un papel preponderante en la consecución de este objetivo.

Según el Fondo Económico Mundial indican que las Fintech son empresas que brindan soluciones y facilitan servicios financieros a través del uso de la tecnología, unos de sus objetivos es ser intermediario entre las instituciones financieras tradicionales y los usuarios.

Así mismo, Valencia (2020, p. 185) indica que las “Fintech son aquellos startups de tecnologías financieras que, como propuesta de valor, mejoran la oferta de servicios financieros tradicionales gracias a la generación de experiencias personales a través de canales digitales que generan costos menores y operaciones más amigables”

Cabe anotar que el bajo costo se debe a la utilización de los medios tecnológicos que permiten una mayor interacción entre el hombre - máquina y una reducción entre las relaciones sociales, es decir se requiere un menor número de trabajadores que atiendan las solicitudes de servicios que se dan en línea. La forma de interactuar ha cambiado, el consumidor en vez de llegar a un espacio físico en un determinado sitio realiza sus transacciones desde la comodidad de su trabajo u hogar con tal solo un clic, por tanto, ahora la inversión de las empresas se da en análisis de datos, blockchain, internet, seguridad informática que en el arreglo de oficinas y sistemas operativos locales.

FINTECH EN AMÉRICA LATINA

En la última década, en América Latina se presentó un desarrollo significativo de emprendimientos Fintech a causa de la inversión en innovación tecnológica en este sector y también al incremento de la demanda por estos servicios, esto ha traído beneficios a los usuarios financieros por la reducción de bajos costos, rapidez en el servicio y mínimos requisitos.

A partir del año 2016 se empieza a recopilar datos e información en esta industria, en cabeza del Banco Interamericano de Desarrollo que en un riguroso estudio pretende describir cómo se estructuran las empresas Fintech en Latinoamérica. De esta manera, en 2017 lanzan su primer informe donde se recoge información sobre avances tecnológicos y principales tendencias del sector en cada uno de los países.

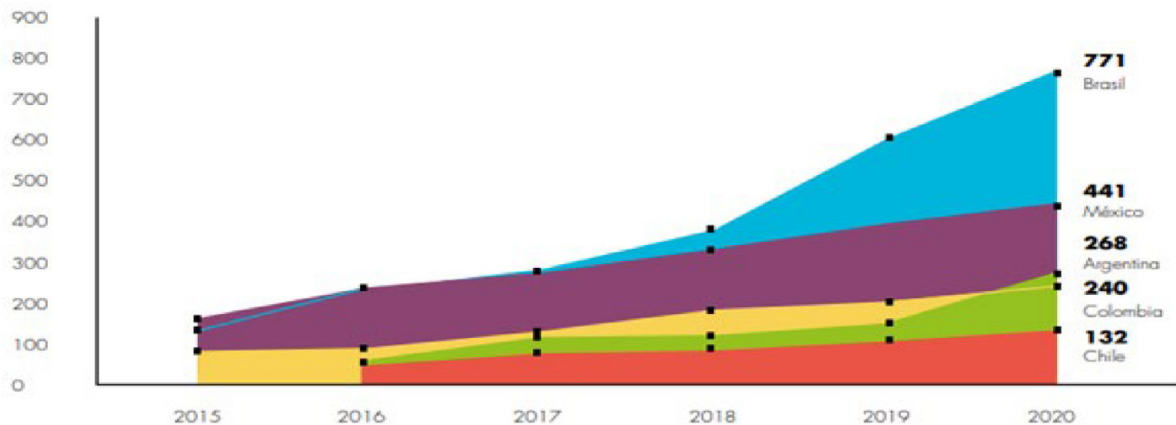


Figura 1. Evolución del sistema Fintech en América Latina

Fuente: Tomado del Reporte de inclusión financiera 2020 de la superintendencia financiera y la Banca de Oportunidades. pág. 36

Como lo indica en el Figura 1, los países que han presentado una mayor evolución en esta industria en América Latina son Brasil, México, Argentina, Colombia y Chile.

Así mismo, en la figura 2 se encuentran los principales segmentos de empresas Fintech en Latinoamérica y la participación que tienen algunos países en dicho sector. En total se cuenta en el 2020 con 1.075 empresas de las cuales el 27,5% corresponde a empresas de pagos digitales, el 21,20% a empresas de préstamos digitales, el 15,6% a empresas de gestión financiera y empresarial, el 6% son empresas de servicios y Crowdfunding.

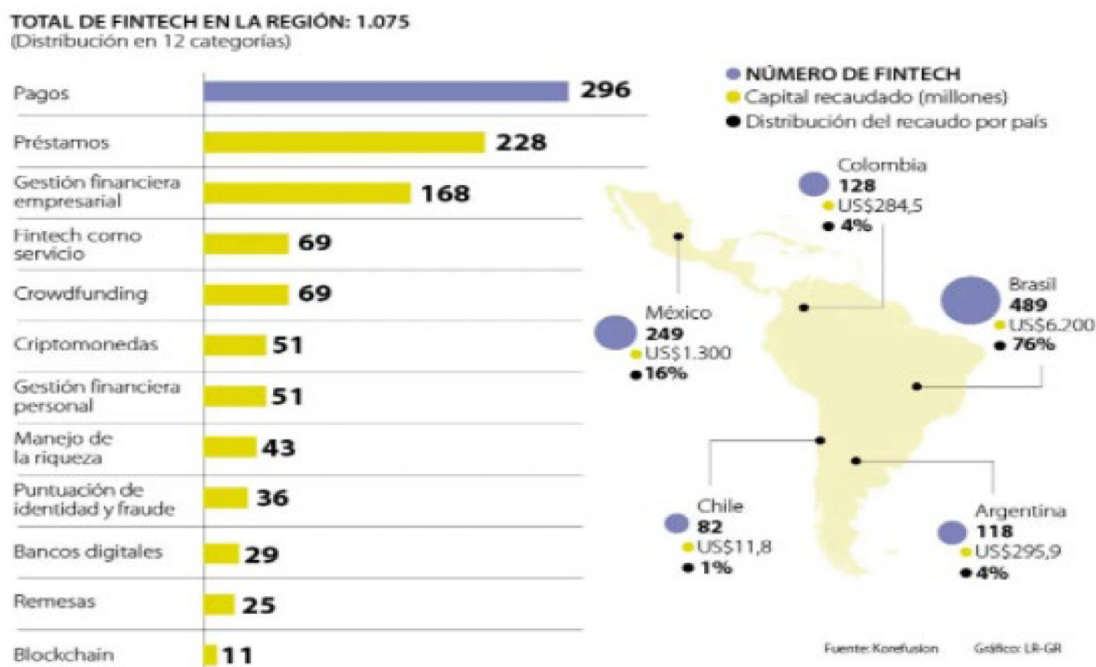


Figura 2. Empresas Fintech en Latinoamérica 2020.

Fuente: Tomado de Kuvasz. Principales Fintech de Latinoamérica 2020.

Al realizar un análisis de los principales países que han presentado una evaluación de esta industria como Brasil, México y Colombia, se encuentran como principales semejanzas en las empresas dedicadas pagos y remesas, préstamos y gestión de finanzas empresariales con una mayor participación en el sector. Sin embargo, existen algunas diferencias en el segmento de pagos y remesas donde presentan una mayor participación en Brasil y Colombia, mientras que en México la primera posición la ocupa las empresas dedicadas a préstamos digitales.

A pesar de los avances en los Fintech en Latinoamérica, existe una necesidad de crear empresas de “soluciones de gestión de finanzas empresariales en la región, dada la importancia que tiene el sector de las pequeñas y medianas empresas (PyME), que representan aproximadamente el 90% de las empresas en América Latina y el Caribe, y que tienen el reto de digitalizar progresivamente. Ante ello, existe una gran necesidad en el mercado de obtener herramientas que ayuden a las

empresas a mejorar la administración de sus recursos y transaccionar hacia la digitalización de sus finanzas” (BID, 2018, pág. 16).

Las principales tecnologías que se utilizan en Latinoamérica para el desarrollo de los productos y servicios son: móviles y aplicaciones (21%), big data y analítica (19%), interfaces de programación de aplicaciones y plataformas abiertas (17%) (BID, 2018).

INDUSTRIA FINTECH EN COLOMBIA

A partir de la revolución 4.0 de la inteligencia artificial, las entidades financieras se encuentran en un proceso de innovación en sus operaciones mediante la aplicación de las tecnologías para la mejora de sus productos y servicios de tal manera, se pueda facilitar la inclusión financiera y la prestación de servicios a poblaciones y territorios que no han tenido acceso al sector financiero.

Por este motivo, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Colombia expidió el Decreto 2443 de 2018, con el que autoriza a las entidades financieras a invertir en sociedades dedicadas al desarrollo de innovación y tecnologías financieras más conocidas como Fintech.

De esta forma, las entidades financieras en Colombia podrán tener acciones o cuotas en compañías, nacionales o internacionales, cuyo objeto social exclusivo sea desarrollar o aplicar innovaciones y tecnologías conexas al desarrollo del objeto social de las entidades financieras inversoras.

De esta manera, el sector Fintech genera diferentes opciones de servicios para toda la población tanto bancarizada como no bancarizada además de empresas y el sector financiero tradicional se convierte en un aliado estratégico a través de sinergias que permiten ofrecer un abanico de servicios que puedan satisfacer las necesidades de los consumidores financieros.

En Colombia se constituyó en el 2015 la Asociación de Fintech de Colombia en la que se agrupan aproximadamente 322 empresas de la industria de innovación financiera del país. El objetivo de esta asociación es impulsar la oferta de servicios financieros digitales por medio de “estrategias de posicionamiento, conocimiento y capital relacional apuntando a tres grandes frentes: Inversión, talento e Inclusión financiera digital”. (Colombia Fintech [CF] 2019).

De acuerdo con esta asociación, en Colombia ha crecido el ecosistema Fintech en 212% entre 2016 y 2020, de las cuales se clasifican como 67% microempresas, 19% pequeñas empresas, 8% empresas medianas y 6% grandes empresas, además que han generado alrededor de 9.308 empleos en el país. Además, el 92% de las empresas son colombianas y el 8% son empresas extranjeras, esto descifra el potencial económico que puede llegar a generar este sector en el país. A continuación, se relacionan los diferentes tipos de Fintech existentes en Colombia:

Tabla 1. Tipos de empresas Fintech

Segmento	Definición
Crédito digital:	Hace referencia a los productos crediticios que se suministran a través de canales digitales.
Pagos digitales:	es una forma electrónica de pagar, entre los ejemplos se encuentra: billeteras digitales, redes de corresponsalía digital, Pasarelas de pagos, remesas y Sociedades Especializadas en Depósitos Electrónicos - SEDPES
Finanzas empresariales:	son una función que se encarga de la dirección y orientación en relación de cómo una compañía utiliza su capital.
PFM (Personal Finance Management) & wealthtech:	Son empresas encargadas de educación y planeación financiera tales como Roboadvisors y plataformas de negociación o inversiones
Regtech:	Empresas que ofrecen servicios de Puntaje crediticio, identidad digital y conocimiento del cliente, prevención del fraude, gestión de riesgo entidades financieras e inteligencia regulatoria
Crypto & Blockchain:	Son plataformas de intercambio de criptoactivos, Activos virtuales como medio de pago (criptopagos), valores o mercancías, Tokens (ICOs), Blockchain As A Service para servicios financieros, Servicios de desarrollo Contratos Inteligentes para sector financiero.
Insurtech:	Son empresas de comparadores de seguros, brokers digitales, apps de billeteras para seguros, seguros colectivos o P2P
Crowdfunding:	Es una forma de financiación que consiste en utilizar el capital de varios individuos a través de pequeñas aportaciones.
Neobancos:	Son aquellos Bancos digitales.

Fuente: Elaboración propia con información de Colombia Fintech

La regulación actual ha permitido que se generen sinergias entre las entidades financieras y los Fintech a través de inversiones, alianzas y contratos de corresponsales como Marketplace y banking-as-a-service o Baas, con el fin objetivo de extender el acceso y uso de los servicios financieros, tanto para los consumidores bancarizados como para las personas que siempre ha estado al margen del sector financiero. En el Figura 3 se observa la participación que tiene los diferentes tipos de Fintech en el sector en Colombia, se destaca la participación de las empresas de crédito digital con una participación del 30,43%, seguido de pagos digitales con un 26,40% y empresas de Finanzas digitales con un 13,04%

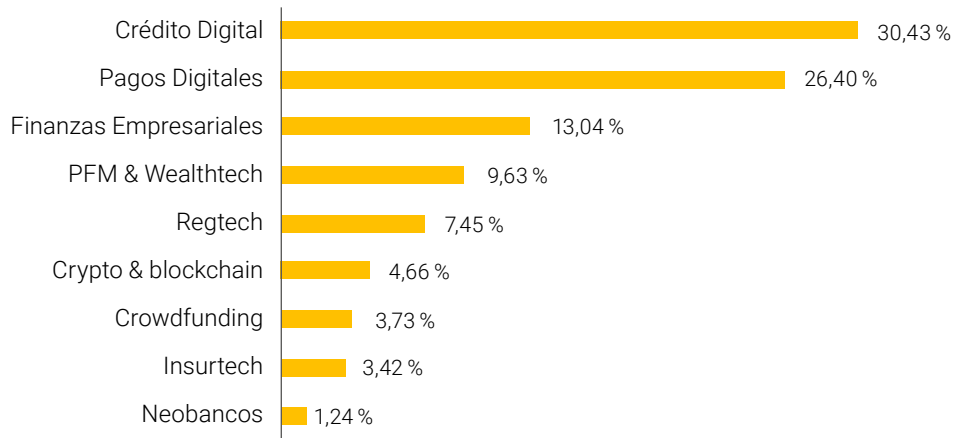


Figura 3. Fintech por segmentos

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de informe sectorial Asociación de Fintech.

Así mismo, en el Figura 4 se puede observar las principales ciudades en las cuales se concentran las empresas Fintech, en ese orden se encuentra Bogotá con el 64%, Antioquia con el 19%, Valle del Cauca con el 6% y el 11% se ubican en departamentos como Huila, Norte de Santander y Risaralda, que tienen un tiempo de creación entre 1 y 3 años, frente a esta situación es determinante que éstas empresas vean a las demás ciudades del país como alternativas para ubicar sus operaciones.

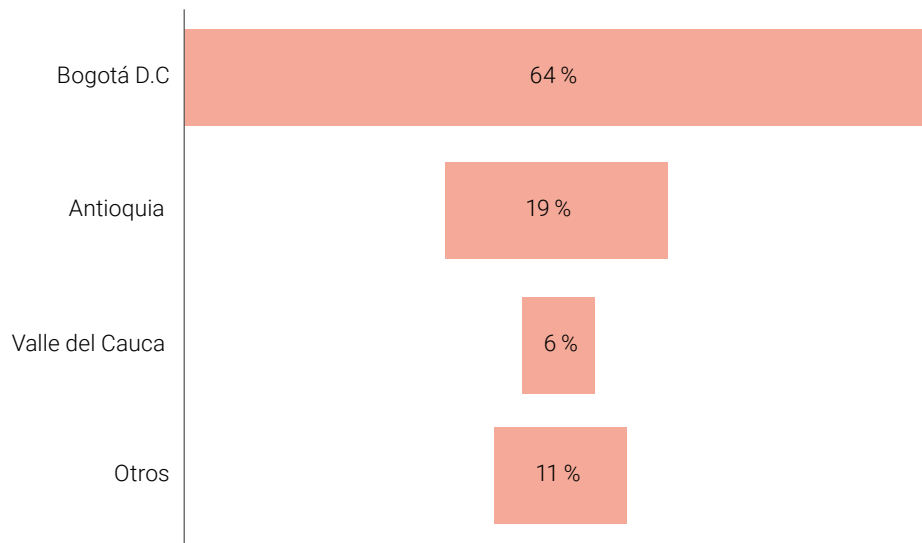


Figura 4. Ubicación de Fintech en Colombia

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de informe sectorial Asociación de Fintech.

Si vemos el impacto que tiene el sector en la generación de empleo, tenemos que alrededor de 9308 puestos de trabajo se han creado desde el 2017 al 2020, en el Figura 5 se observa los empleos generados por segmentos del sector, el 35% de los empleos lo genera el segmento de crédito digital, el 30% pagos digitales, el 18% las empresas de finanzas empresariales, el 6% el Regtech y los demás están en un 2% de participación en la generación de empleos.

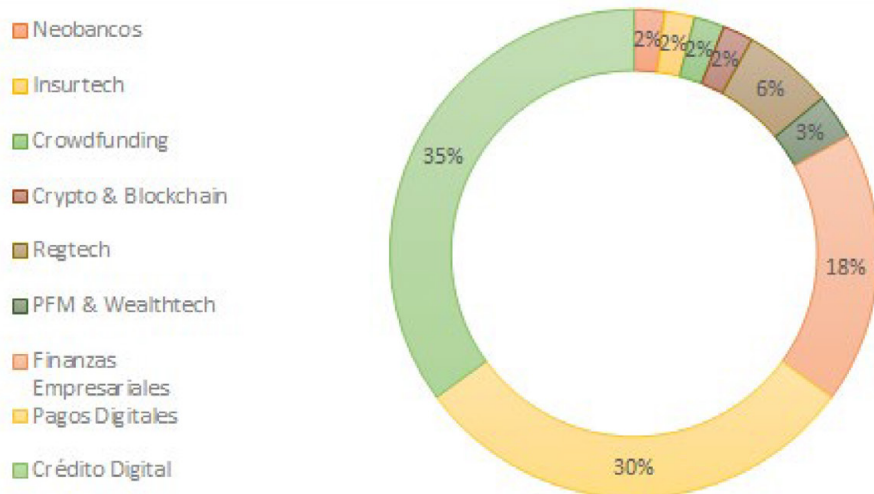


Figura 5. Participación de las empresas Fintech en la generación de empleos en Colombia

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de informe sectorial Asociación de Fintech.

Asimismo, el informe indica que alrededor del 54% de las empresas tienen entre 1 y 10 empleados, el 32% entre 11 y 50 empleados, 7% entre el 51 y 100 y el 7% restante más de 100 empleados. Este comportamiento ha presentado un incremento a causa de la demanda de productos digitales a raíz del COVID - 19, esto ha presionado un alza en el incremento de contratación de trabajadores, especialmente en el área de tecnología en temas de vinculación digital, códigos QR, computación en la nube, ciberseguridad, vinculación digital (SARLAFT 4.0), biometría y otros servicios que hoy en día obtienen los consumidores.

En términos de ventas, el sector en 2017 obtuvo ingresos por más de un billón de pesos y en el 2019 se aproximó a los dos billones de pesos, con un incremento del 24% en las ventas. Según el informe de la banca de oportunidades, en el 2020 el segmento de pagos digitales ascendió a más de 25 millones de usuarios y se generaron transacciones alrededor de \$90.000 millones.

El papel del Estado ha sido determinante para la obtención de estos resultados ya que programas sociales como Familias en Acción, Jóvenes en Acción e ingreso solidario ha hecho de estos canales transaccionales sean el medio de pago de estos incentivos debido a que es un requisito de los beneficiarios vincularse a través de una cuenta bancaria o un canal digital para recibir dichos recursos.

De esta manera, el gobierno pondrá en marcha la Política de Inclusión y Educación Económica y Financiera aprobado en el CONPES 4005, en el cual el sector Fintech va a ser dinamizado para incrementar el uso de los canales digitales, las estrategias estarán encaminadas a “la ampliación y pertinencia de la oferta de productos y servicios financieros; generación de mayores competencias, conocimiento y confianza en el sistema financiero; fortalecimiento de la infraestructura financiera y digital, y gobernanza institucional que permita mayor articulación en la implementación de esta política” (DNP, 2020). Se tiene un presupuesto para esta política de 13.162 millones de pesos ejecutados para los siguientes 5 años, bajo la responsabilidad del Ministerio de Hacienda, de Educación Nacional, agricultura y desarrollo rural, Ministerio de cultura, las MINTIC y Ministerio de Vivienda.

METODOLOGÍA

El artículo presentado es una investigación de carácter descriptivo a través de análisis de bibliografías de fuentes secundarias y análisis de encuestas e informes presentados por organismos multilaterales tales como, Banco Interamericano de Desarrollo, Banca de Oportunidades, Superintendencia Financiera de Colombia, Asociación de Fintech en Colombia, Departamento Nacional de Planeación.

RESULTADOS

Según el 10° reporte anual de inclusión financiera en Colombia de la Superfinanciera y Banca de las Oportunidades en el que se diagnostica el estado de la inclusión en escenarios del acceso y

el uso de los productos y servicios financieros con el fin de generar información y parámetros que fortalezcan la regulación financiera, y políticas públicas para el mejoramiento de la inclusión financiera. En este sentido y para dar soporte al desarrollo de este artículo se realiza una descripción y análisis de las estadísticas reportadas en dicho documento específicamente lo relacionado con los indicadores digitales.

Inicialmente es importante mencionar que el indicador de acceso a productos financieros pasó de un 82,5% a diciembre de 2019 a un 87,8% en el 2020 con un incremento de 5.3 puntos porcentuales; mientras que dos millones seiscientos mil colombianos por primera vez accedieron a un producto con la banca, por lo cual al final del 2020 aproximadamente treinta y dos millones de personas adultas contaban con al menos un producto. Por su parte el indicador de uso aumentó del 66 al 72 por ciento debido al número de personas que cuentan con por lo menos un producto activo el cual subió del 23 al 26 por ciento.

Ahora, al validar el comportamiento del 2020 el producto de depósito digital fue el que mayor incremento tuvo al pasar del 9 al 22 por ciento de participación en consolidado total de depósitos en entidades financieras y de 6 a 11 millones.

En el mismo reporte de inclusión financiera 2020 se menciona que entre enero y diciembre de 2020 se presentaron más de 3 millones de transacciones financieras por valor de más de 7 billones por cuanto se aumentó la proporción de transacciones realizadas a través de diversos medios digitales en cuanto a números más de un 42 por ciento y en valores un 66 por ciento.

En comparación con el 2019 las transacciones relacionadas con algún producto digital fueron más de 216 millones aumentando un 141 por ciento con un valor aproximado de 35 billones.

Tal como se evidencia en la siguiente gráfica, los datos del sistema financiero respecto a los datos de transaccionalidad muestran que la era digital en términos de ecosistemas financieros están tomando mayor fuerza dado que a finales del 2020 se presentaron más de tres mil ochocientos millones de transacciones por un valor de 7.6 billones con una participación del 43 por ciento en número y 67 por ciento en valor a través de canales digitales. Cifras que son superiores a las reportadas en el 2019 tanto en número como en valor.

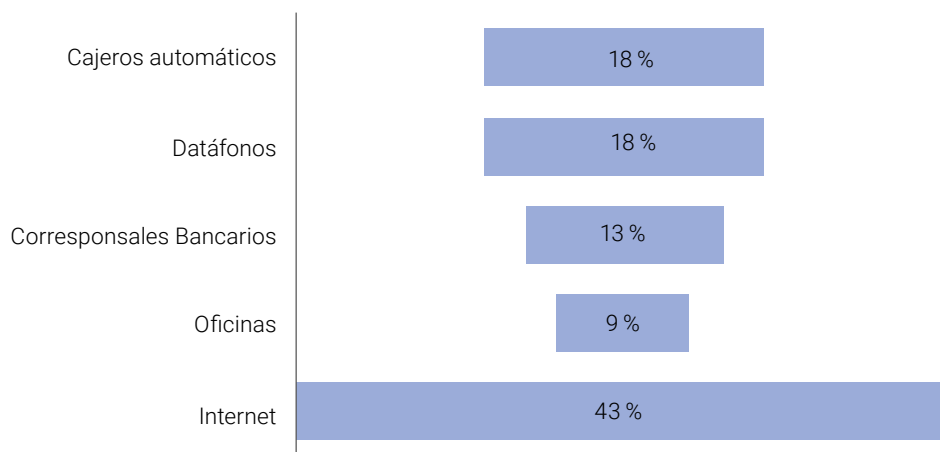


Figura 6. Participación en el número de transacciones según canal 2020

Fuente: Elaboración propia a partir del reporte de inclusión financiera 2020 SFC.

Respecto al 2019, en el 2020 al analizar los datos de los canales digitales se evidencia un crecimiento considerable en las transacciones, a través de del uso de la telefonía móvil con un 172 por ciento en número y 92 por ciento en el valor; mientras que por medio de internet aumentó un 31 por ciento en número y 2 por ciento en valor. En consecuencia, los canales presenciales decrecieron un 11 por ciento en el número comparado con el incremento de un 63 por ciento registrado por los diferentes canales digitales. La dinamización de la apertura en productos digitales durante el 2020 fue atribuidos a las políticas del gobierno para afrontar la pandemia. Alineado a lo anteriormente expuesto los corresponsales tuvieron un uso importante que permitieron dinamizar este tipo de transacciones digitales evidenciado en el incremento en un 19 por ciento en el número de transacciones por un 19 por ciento en su valor. En la siguiente gráfica se evidencia la variación porcentual anual del número de transacciones según el tipo de canal digital vs presencial.

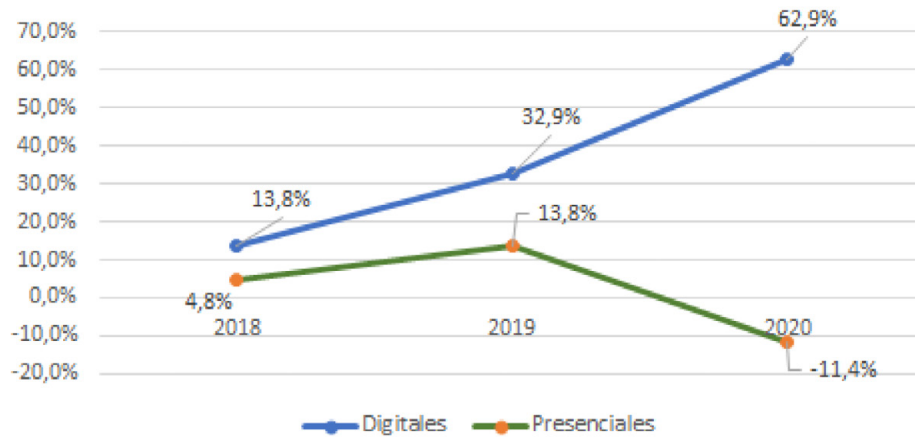


Figura 7. Variación porcentual anual del número de transacciones según tipo de canal.
Fuente: Elaboración propia a partir del reporte de inclusión financiera 2020 SFC.

Como resultado del análisis del tipo de transacción por tipos de productos, se evidencia que para recibir transferencias los depósitos electrónicos son los más utilizados.

El uso de los diferentes canales digitales se ha incrementado significativamente debido al número de transacciones igualmente alineado con el incremento en la demanda de productos y servicios financieros los cuales permiten dinamizar la inclusión financiera. La innovación de tecnologías financieras que las diferentes industrias Fintech vienen desarrollando, están cambiando los paradigmas de los accesos y usos a medios no presenciales y contribuyendo a la motivación de la banca a articularse a estas nuevas realidades post pandemia.

De acuerdo con el análisis de vulnerabilidad realizado en el reporte de inclusión financiera 2020 existen particularidades en algunas regiones que requieren atención en la cobertura de los servicios y productos financieros para toda la población.

DISCUSIÓN O PROPUESTA

De acuerdo con los resultados obtenidos en el reporte de inclusión financiera 2020 emitido por el Banco de Oportunidades, se identifican los avances en materia de inclusión al sector financiero, especialmente en acceso y uso de productos financieros.

Uno de los desafíos que tienen las Fintech en la inclusión financiera en Colombia es mantener una relación perdurable con los consumidores financieros; es decir, que estos sean fidelizados en la constante utilización de sus productos a través de las innovaciones tecnológicas y de servicios permitiendo establecer a futuro un nuevo indicador de medición evaluando el tiempo de vinculación y la recurrencia en el uso de productos financieros, con lo cual modifique la manera como actualmente se viene realizando estos reportes.

Además, es importante considerar las alianzas estratégicas entre la banca tradicional y las Fintech, con el fin de generar nuevos productos y servicios en beneficio a los consumidores financieros de las zonas apartadas del país y de difícil acceso. Es así como por medio del decreto 222 del 2020 el Gobierno nacional brinda las garantías para la implementación de:

- La creación de corresponsales móviles, que apliquen herramientas digitales sin un establecimiento fijo.
- La creación de corresponsales digitales, con el objetivo de realizar transacciones con aplicaciones digitales a través de la internet y datos móviles.
- Vincular a las cooperativas multiactivas y de ahorro y crédito para ofertar servicios corresponsales de manera digital.

Otro reto es validar el impacto específicamente en la reducción de los puestos de trabajo en la banca tradicional debido a la reglamentación del decreto 2443 de 2018, en el cual se permite que la banca tradicional realice alianzas estratégicas con las Fintech para generar nuevos productos financieros y tecnológicos, ello conlleva a una transformación estructural de la atención presencial que actualmente se viene trabajando en Colombia. Por tanto, es necesario que las instituciones financieras tradicionales y las Fintech dentro de sus acuerdos de cooperación establezcan lineamientos para la migración de este recurso humano cesante, garantizando las cualificaciones necesarias para el desempeño de las labores en el nuevo ecosistema de las finanzas tecnológicas.

Teniendo en cuenta la evolución en los últimos años de las Fintech en Colombia, inclusive el tercer puesto a nivel de Latinoamérica se hace ineludible que el Gobierno nacional establezca

políticas de regulación para evitar la monopolización de este sector y llegue a perjudicar a los consumidores financieros. Como lo menciona Carballo (2020), en el 2018 los gobiernos de México, Chile, Colombia, y Perú acordaron avanzar en forma coordinada para el análisis regulatorio de las Fintech. Como resultado de esta reunión Chile y México en el 2019 generaron proyectos de ley para regular y supervisar las Fintech.

Otro reto para el Gobierno nacional es garantizar la conectividad de las regiones más apartadas del país para que los consumidores puedan acceder a través de los diferentes medios tecnológicos y canales digitales a los servicios financieros que inevitablemente seguirán evolucionando a través de estas plataformas a fin de garantizar la inclusión financiera en todo el territorio nacional, dando cumplimiento al objetivo 10 de los ODS.

De igual manera, se requiere el fortalecimiento de los programas en educación financiera por parte de las instituciones financieras y las Fintech, en ocasión a las nuevas realidades de esta industria que permiten el acceso a productos y servicio financiero con requisitos mínimos, a fin de que, si un consumidor financiero conoce y maneja adecuadamente estos productos, probablemente tomará una decisión acertada en el momento de adquirirlos beneficiando sus finanzas personales. Por tanto, la educación financiera se constituye como uno de los elementos clave en el éxito de esta industria.

CONCLUSIONES

Tal como se menciona en los ODS, la inclusión financiera debería ser considerada como un mecanismo para potenciar el crecimiento económico y garantizar la reducción de la pobreza, retos que deben ser asumidos no sólo por el gobierno nacional sino también por parte de las entidades financieras tradicionales y las Fintech. Sin lugar a duda y de acuerdo con los resultados evaluados a lo largo del artículo, las Fintech han impulsado en los últimos años a través de la innovación tecnológica nuevos productos y servicios financieros que los consumidores pueden adquirir a un bajo costo, con mínimo de requisitos y mediante plataformas digitales de fácil manejo.

Si bien es cierto que el decreto 2443 de 2018 definió que las sociedades de innovación tecnológica financiera no podrán prestar servicios financieros, se ha evidenciado una alianza estratégica entre estas y las entidades financieras que se han visto en la obligación de transformar estas

nuevas realidades en oportunidades de cara a las demandas tecnológicas, eficientes y amigables solicitadas por los consumidores financieros. Por lo anterior, se podría pensar que las Fintech podrían reemplazar o quitar participación de la banca tradicional, pero en realidad de lo que se trata es de un nuevo escenario de cooperación entre una banca fortalecida por tradición y las nuevas generaciones de industrias en tecnologías financieras, por lo cual se esperaría beneficie al consumidor final y la inclusión financiera en el país.

Se ha evidenciado que las Fintech han presentado una dinamización en los últimos años ya que se pasó de tener 237 empresas en el 2017 a 322 en el 2020, es decir un crecimiento del 36%. Estos hechos se ven como una oportunidad para incentivar la economía colombiana que tradicionalmente se ha enfocado a la producción del sector primario.

REFERENCIAS

Banca de las oportunidades. (2020). *Reporte de inclusión financiera 2020*. https://bancadelasoportunidades.gov.co/sites/default/files/2021-07/REPORTE_DE_INCLUSION_FINANCIERA_2020.pdf

Banco Interamericano de Desarrollo (2018). *Informe Fintech en América Latina 2018: crecimiento y consolidación*.

Banco mundial (2018). *Inclusión financiera*. <https://www.bancomundial.org/es/topic/financiamiento/overview#1>

Cardona, D. (2020). Revisión bibliográfica sobre inclusión financiera como estrategia de recuperación y de crecimiento fintech. *Semestre Económico*, 23(55), 183-203.

Carballo, I. E. (2020). Tecnologías Financieras: oportunidades y desafíos de las Fintech para la regulación, la educación y la inclusión financiera. *Revista CIES Escolme*, 11(2), 247-276.

Center for Financial Inclusion (CFI). (2009). *Financial Inclusion: What's the Vision?* Boston: CFI

CODESPA (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible: una forma de fomentar la inclusión financiera*. <https://www.codespa.org/blog/2015/09/04/objetivos-desarrollo-sostenible-una-forma-de-fomentar-la-inclusion-financiera/>

Departamento Nacional de Planeación [DNP] (2020). *Política de inclusión permitirá que más ciudadanos y empresarios se integren a servicios financieros*. <https://www.dnp.gov.co/Paginas/Politica-de-inclusion-permitira-que-mas-ciudadanos--y-empresarios-se-integren-a-servicios-financieros.aspx>

GPFI y CGAP (2011). *Global Standard-Setting Bodies and Financial Inclusion for the Poor: Towards Proportionate Standards and Guidance*. Washington D. C.

Lloreda (2019). *Decreto 2443 de 2018: inversión en empresas fintech*. <https://lloedacamacho.com/decreto-2443-de-2018-inversion-en-empresas-fintech/>

Romanova, I., y Kudinska, M. (2016). Banking and fintech: A challenge or opportunity? *Contemporary Studies in Economic and Financial Analysis*, 98, 21-35. <https://doi.org/10.1108/S1569-375920160000098002>

Kuvasz (2020). *Principales Fintech de Latinoamérica 2020*. <https://www.kvz.cl/medios-de-pago/fintech-latinoamerica/>